



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

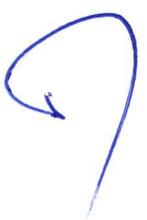
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

JEE/EXT/22-03-2021
Junta Estatal Ejecutiva
Acta de Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diecinueve horas (19:00) del día veintidós de marzo del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Presidencia, ubicada en la planta alta del edificio marcado con el número setecientos cuarenta y siete de la calle Eusebio Castillo de esta ciudad, reunidos los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva: **MADAY MERINO DAMIAN**, Presidente; **MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA**, Secretario de la Junta, **MTRA. BLANCA ENI MORENO ROA**, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, y el **LCPyF. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN**, Director Ejecutivo de Administración; convocados para esta Sesión en términos de los artículos 116, numeral 1, fracción X; 118, numeral 1 y 119 numeral 1, fracción XIII, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se lleva a cabo Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria. -----



LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenas noches, señora y señores, en mi calidad de Presidente de este órgano colegiado, de conformidad con la atribución que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracción IV y 16 numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado supletoriamente, he convocado a la celebración de esta sesión extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva; por lo que, cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción IV de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario de la Junta, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----



EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora Presidente. Buenas noches señoras y señor, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, el orden del día preparado para esta Sesión Extraordinaria es el siguiente: -----

PRIMERO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO. - Declaración de quórum. -----

TERCERO. - Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo, relativa a la renovación de 02 encargadurías de despacho de Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos y 01 Técnico de Organización Electoral. ----

CUARTO. - Clausura. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA. - Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia para declarar quórum, en su caso. -----





TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora Presidente, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando escuchen su nombre. -----

MADAY MERINO DAMIAN, Presidente de la Junta: **Presente.** -----

MTRA. BLANCA ENI MORENO ROA, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica: **Presente.** -----

LCP. Y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN, Director Ejecutivo de Administración: **Presente** -----

El de la voz, Secretario Ejecutivo: **Presente.** -----

Señora Presidente, para efectos de esta Sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, hay una asistencia de cuatro integrantes de la Junta por lo que existe quórum para la celebración de la presente. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario, en términos del artículo 7, numeral 1, fracción VIII del reglamento de sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, le solicito someta a votación el orden del día antes referido. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación el orden del día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente, el orden del día sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Señora Presidente, el **TERCER PUNTO** del orden del día, es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo, relativa a la renovación de 02 encargadurías de despacho de Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos y 01 Técnico de Organización Electoral.** ----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias señor Secretario; por favor le solicito exponga a la junta la propuesta que se presenta. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora Presidente, Señoras y Señor integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva, con relación al punto del orden del día que nos ocupa, es importante mencionar que en fecha primero de agosto de dos mil diecinueve, fueron designados por un periodo de nueve meses conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Vigente hasta el 7 de julio de 2020) como encargados de despacho las personas que se enlistan a continuación:



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

PUESTO O CARGO	NOMBRE	INICIO DE LA ENCARGADURÍA	FIN DE LA ENCARGADURÍA (9 MESES)
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	Marco Antonio Domínguez de Dios	01/08/2019	30/04/2020
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	Manuel Enrique López Olán		
Técnico de Organización Electoral	Héctor Salazar Zapata		

Por otro lado, es necesario mencionar que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/JGE34/2020, entre otros, determinó lo siguiente:

“Sexto. En concordancia con el punto anterior, se aprueba la suspensión del cómputo del término en la ocupación de plazas de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de las modalidades de encargadurías de despacho y de relación laboral temporal.

La suspensión aplicará a aquellas plazas que se encuentren ocupadas o que se ocupen durante el transcurso de la contingencia, y hasta en tanto no se reanuden los procedimientos para su ocupación por la vía del concurso.”

Asimismo, mediante Acuerdo INE/JGE29/2021, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, entre otros, determinó:

“Primero. Se determina la reactivación del cómputo de los términos en la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de la modalidad de encargos de despacho, suspendido mediante el Acuerdo INE/JGE34/2020 de la Junta General Ejecutiva.”

En razón de lo anterior, el cómputo de los plazos para contabilizar el periodo de las encargadurías de despacho antes referidas, se vio interrumpido y su reactivación se realizó el dieciocho de



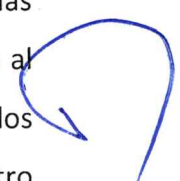
TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



febrero de dos mil veintiuno, por lo que las mismas finalizarán en fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, lo que hace necesario renovar el periodo para el que han sido designados como encargados de despacho las personas mencionadas con anterioridad, ello en razón de que las tareas que realizan son sustantivas dentro del Proceso Electoral que nos ocupa, pues el puesto de "Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos" auxilian al Coordinador/a en el registro de las candidaturas, capturan los datos de las y los candidatos a cargos de elección popular, auxilian al Coordinador/a en el trámite administrativo para que se les hagan efectivas sus prerrogativas a los Institutos Políticos, revisan la documentación que presenten los Partidos Políticos para el registro de sus candidaturas; respecto al "Técnico de Organización Electoral", este realiza tareas de capacitación al personal de las Juntas Electorales Distritales, de los Consejeros Electorales Distritales, sobre el conteo, sellado y agrupamiento de boletas, la recepción de los paquetes electorales el día de la jornada electoral, entre otras. Tareas que como pueden apreciarse resultan sustantivas en el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que se hace necesario contar con personal que tenga la experiencia en las actividades antes mencionadas, los cuales sin duda son las personas que ya han desempeñado dichos puestos, pues lo han hecho de una manera comprometida e institucional, por lo que la propuesta radica en que con base a lo dispuesto por el artículo 392, párrafo segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, sean renovadas las encargadurías antes referidas, por un periodo de no más de seis meses en los puestos que han venido desempeñando, mismo que comprendería del primero de abril al treinta de septiembre de dos mil veintiuno. -----



LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor secretario, Señores y Señora, tienen a su consideración el proyecto antes referido. En virtud de la propuesta que se ha puesto a su consideración, ¿Alguien desea hacer uso de la voz para que lo anote? No habiendo intervención al respecto, solicito al Secretario Ejecutivo someta a votación la propuesta motivo de este punto del orden del día. -----



EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Señoras y Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación **la propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo, relativa a la renovación de 02 encargadurías de despacho de Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos y 01 Técnico de Organización Electoral**, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente, la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----



LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Señor Secretario, provea lo necesario para el cumplimiento de este punto del orden del día y expida los nombramientos respectivos, para que las renovaciones



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

aprobadas, se efectúen a partir del primero de abril y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiuno. Solicitándole, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

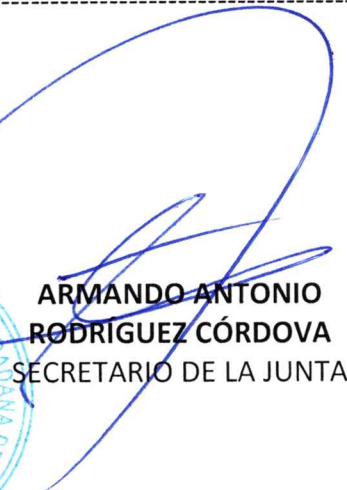
EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Señora Presidente, el último punto del orden del día es el relativo a la clausura de esta sesión. -----

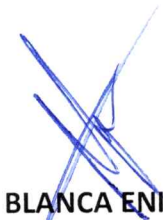
LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: No habiendo más asuntos que tratar, pido a los presentes nos pongamos de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, Muy buenas noches. Constando la presente acta de cinco (05) fojas útiles, firmando al margen y al alce los que en esta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste. -----


MADAY MERINO DAMIAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA




**ARMANDO ANTONIO
RODRIGUEZ CORDOVA**
SECRETARIO DE LA JUNTA


MTRA. BLANCA ENI MORENO ROA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA


**LCP. Y F. JUAN MANUEL
SEGURA GUZMÁN**
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN